



LAS RELATIVAS DE ANTECEDENTE INCORPORADO EN EL SIGLO XX: LA VARIACIÓN *QUIEN(ES)/EL QUE*

Francisco Javier Vellón Lahoz 

Universitat Jaume I

RESUMEN: El artículo trata la alternancia de los pronombres *quien/el que* en las cláusulas de relativo con antecedente incorporado de referencia humana en el siglo XX. A partir de un corpus integrado por textos cercanos al polo de inmediatez comunicativa (sobre todo pertenecientes al género epistolar, aunque también diarios y memorias), y desde una metodología variacionista, se analizan los factores (lingüísticos y sociolectales) que favorecen la paulatina recuperación de las construcciones con *quien* frente al uso aún dominante de las formas con artículo. La investigación demuestra que los factores estructurales que habían resultado determinantes para la pervivencia de estas construcciones en los siglos XVIII y XIX son los que favorecen el cambio de tendencia, así como la incidencia del factor sociolectal que apunta al denominado *cambio desde arriba*.

PALABRAS CLAVE: historical sociolinguistics, variationist analysis, relative clauses, ego-documents, linguistic change

The Relative Clauses of Antecedent Incorporated in the 20th Century: Variation *quien(es)/el que*

ABSTRACT: This paper examines the alternation of the pronouns *quien/el que* in the relative clauses with antecedent of human reference in the 20th century. Based on a corpus of ego-documents (mainly private letters, but also diaries and memoirs), and from a variationist methodology, the study analyzes the linguistic and sociolinguistic factors that favour the gradual recovery of constructions with *quien* as opposed to the still dominant use of the forms with the article. The research shows that the structural factors that had been decisive for the survival of these constructions in the 18th and 19th centuries are the ones that favour the change of trend, as well as the incidence of the sociolectal factor that points to the so-called *change from above*.

KEYWORDS: historical sociolinguistics, variationist análisis, relative clauses, ego-documents, linguistic change

Les propositions relatives avec antécédent incorporées au 20ème siècle :
la variation *qui(est)/qui qui*

RÉSUMÉ : Cet article traite de l’alternance des pronoms *quien/el que* dans les clauses relatives avec un antécédent incorporé de référence humaine au vingtième siècle. Sur la base d’un corpus d’ego documents (appartenant principalement au genre épistolaire, mais aussi aux journaux intimes et aux mémoires), et en utilisant une méthodologie variationniste, nous analysons les facteurs (linguistiques et sociolectaux) qui favorisent la récupération progressive des constructions avec *qui* par opposition à l’usage encore dominant des formes avec article. La recherche montre que les facteurs structurels qui avaient été décisifs pour la survie de ces constructions aux 18e et 19e siècles sont ceux qui favorisent le changement de tendance, ainsi que l’incidence du facteur sociolectal qui indique ce qu’on appelle le *changement par le haut*.

MOTS-CLÉS : sociolinguistique historique, analyse variationniste, clauses relatives, ego-documents, changement linguistique

1. INTRODUCCIÓN

La diacronía de las cláusulas relativas ha sido estudiada en los últimos años desde perspectivas diversas, tanto de índole descriptiva como variacionista (*vid. infra* § 2), con resultados alentadores en lo que afecta a la comprensión de un fenómeno complejo con múltiples derivaciones en lo que se refiere a la evolución de las formas pronominales y también a la de las estructuras sintácticas de las cláusulas con antecedente expreso (“Encontramos a *un amigo al que/a quien* le confiamos nuestros problemas”).

Sin embargo, no han merecido una atención similar las denominadas relativas con antecedente implícito o incorporado, también denominadas sin antecedente expreso o relativas sustantivadas (*Nueva Gramática de la Lengua Española [NGLE]*, 2009, §44.1e), especialmente, para los intereses de este trabajo, las de referente humano, caracterizadas por la alternancia *quien(es)/artículo + que*.¹

La muestra analizada en la presente investigación está integrada (*vid. infra* § 3) por oraciones en las que hay indicaciones con las que se obtiene información (por ejemplo, en torno al género) sobre el contenido anafórico de los pronombres, tanto las correferenciales, en estructuras apositivas (1), como las funcionales, en oraciones ecuacionales o hendidas plenas (Gutiérrez Ordóñez, 2015, pp. 16-17), y que Sedano (1995) divide en pseudohendidas (2) y hendidas (3). También se estudian las construcciones que Brucart (1999, pp. 445 y ss.) identifica como semilibres y libres, aunque la *Gramática* académica (2009, §44.1d) prefiere

¹ En torno a las variantes con artículo existe controversia acerca de la naturaleza gramatical de esta última categoría. La *NGLE* (§44.1f) opta por considerar que “estos segmentos no son, en sentido estricto, ORACIONES (sean de relativo o de otro tipo), sino grupos nominales o pronominales”.

no establecer una diferenciación, puesto que “el relativo *quien* aporta la misma información que *la persona que* y también que *el que*”. Para los fines de esta investigación es necesario indicar que en algunas de estas construcciones no existe una referencia cotextual explícita, como se observa en los ejemplos de semilibres (4) y libres (5).

- (1) (a) Y con ese entusiasmo tuyo tan admirable que sólo tienen *los críticos auténticos, los que dan la batalla y nadan sólo en un agua* (Federico García Lorca a Sebastià Gasch, 1928, *Epistolario*)
 (b) *Quienes las tenían directamente a su cargo, el pintor Pérez Rubio y José Giner*, que han sido los héroes de esta empresa, me visitaron muy alarmados (Azaña, carta a Ángel Ossorio, 1939, *Diarios*)
- (2) (a) *Ersilia es la que sufre más*, pues se han quedado muy mal de dinero (Carta de María Emilia Altolaguirre a Manuel Altolaguirre, 1946, *Epistolario*)
 (b) *Jaime fue quien se dio bien cuenta de mi esfuerzo* (Zenobia Camprubí, 1950, *Diario*)
- (3) (a) Es Juan *el que, con el camión que le han encomendado, evacuó estas compañías* (Carta de refugiado español a su familia, 1939, *Francia no nos llamó*)
 (b) Si no fue él *quien la inventó*, seguramente la inventaron quienes se la refirieron (Carta de Carmelo Echeagaray a Menéndez Pelayo, 1909, *Epistolario de Menéndez Pelayo*)
- (4) [...] confiando en Aquél que prometió bienaventuranzas *a los que sufren persecución por la justicia* (*Diario de José Antonio Aguirre*, 1941)
- (5) no son de la opinión *de quienes fundadamente pudieron tenerla en tal sentido* (Carta de José Ramón Mélida a Maximiliano Macías, 1920, *Epistolario de José Ramón Mélida*)

En una fase previa de esta investigación (Vellón Lahoz, 2020a), basada como aquí en textos de inmediatez comunicativa de un periodo comprendido entre los siglos XVI y XIX (*vid. infra* § 3), se constató que, tras un periodo en el que domina la variante con *quien(es)* en las construcciones mencionadas (siglos XVI y XVII), esta entra en decadencia, en favor de las formas con artículo. Esta situación se afianza durante los siglos XVIII y XIX, centuria esta última en la que los usos de *el que* alcanzan su punto culminante. Sin embargo, tal como se puede apreciar en el Gráfico 1, a partir del siglo XX esta tendencia comienza a invertirse, lo que desemboca en una nueva fase cada vez más favorable a las relativas introducidas por *quien(es)*. Se inicia así un proceso de neutralización en la distribución de las dos variantes, que parece haberse intensificado en las primeras décadas del siglo XXI.²

² Conviene matizar que los datos correspondientes a la presente centuria provienen de textos pertenecientes a un registro más formal: artículos periodísticos publicados entre el 11 de febrero y el 12 de marzo de 2014 en varios diarios españoles. Aun así, constituyen una buena referencia de control para precisar la dirección de los cambios sufridos en la alternancia objeto de estudio.

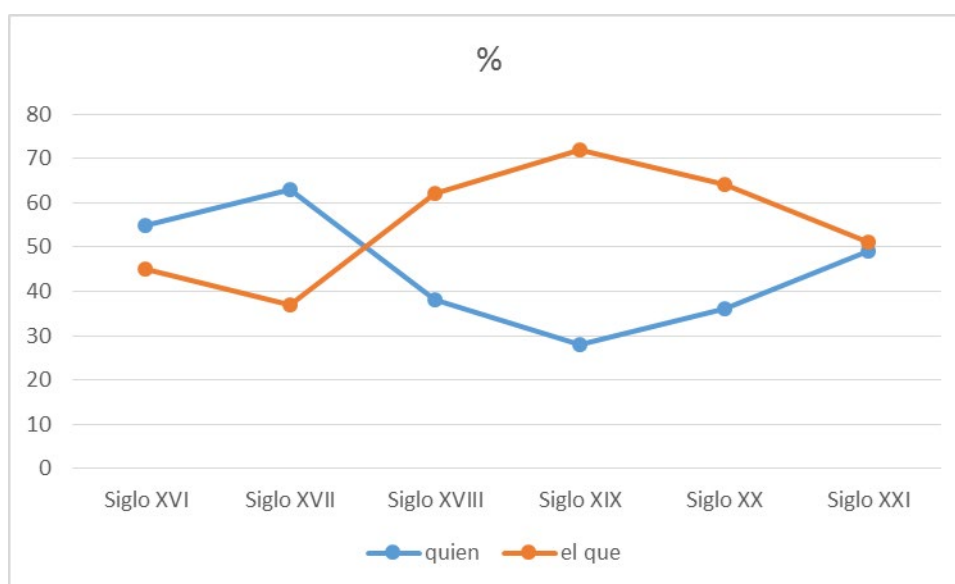


Gráfico 1. Evolución de las formas *quien/el que* en las cláusulas relativas de antecedente incorporado entre los siglos XVI y XXI

En el marco de la sociolingüística histórica, y a partir de la aplicación de una metodología variacionista, el objetivo del presente trabajo es comprobar si los factores sociales y estructurales que habían favorecido el uso de la variante minoritaria (*quien(es)*) en el pasado y, en particular —a los efectos prácticos de la comparación— durante el siglo XIX, pudieron contribuir —y en qué medida— a su reactivación en la centuria siguiente, así como a la existencia de nuevos condicionantes en este proceso.

Antes de ofrecer los resultados obtenidos en el análisis de regresión logística, en el apartado siguiente (§2) se presentan las principales aportaciones realizadas en torno a la diacronía de las cláusulas de relativo que resultan relevantes para los objetivos planteados en este estudio. A continuación, se describe el corpus del que se han obtenido los datos (§3) y se detalla la metodología aplicada en la investigación (§4).

2. LA ALTERNANCIA *QUIEN/EL QUE* EN LAS RELATIVAS DE ANTECEDENTE INCORPORADO: APORTACIONES PARA SU ESTUDIO

La presente investigación se nutre de las aportaciones realizadas en torno a la diacronía de las relativas e incorpora, como referente para el análisis y la codificación de las ocurrencias, las principales líneas interpretativas ofrecidas por los estudios relacionados con este tema.

En lo que respecta a la alternancia entre las dos variantes en las cláusulas de antecedente incorporado, algunos trabajos centrados en el español medieval proponen la existencia de factores lingüísticos que favorecen la preferencia por una u otra variante. Así, en la investigación de Ridruejo (1977, pp. 9 y ss.) acerca del pronombre *qui* en la obra de Berceo, se señala que el sistema pronominal en el contexto objeto de estudio (*qui, quien, que y el que*) presentaba una serie de restricciones funcionales que resultan relevantes para nuestro

análisis: *qui* y *quien* aparecen en contextos con la referencia semántica [+humano], y desde la perspectiva sintáctica, en funciones de sujeto y atributo de la subordinada (“*qui* las oír quisiere, tenga que bien merienda” [*Signos del Juicio final*] / “*Quien* esto dubdase, faria bavequia” [*Milagros de Nuestra Señora*]). Por su parte, las variantes con *el que* tienen la misma caracterización semántica, pero sin restricciones en la función sintáctica.

En esta línea, Banegas Saorín (2004), en su trabajo sobre los *Milagros de Nuestra Señora*, aporta dos datos interesantes sobre la morfología de las “formes substantives” de los pronombres *el que (el qui)/qui*: las referencias en plural están reservadas a la forma con artículo mientras que “l’expression de l’universalité de l’antécédent est réservée à *qui*, et de nos jours elle a été héritée pour *quien*” (2004, p. 369).

Los trabajos de Lope Blanch (1980), Pountain (2006) y López Ruano (2011), centrados en tradiciones textuales diversas —desde el género epistolar al literario y doctrinal— ofrecen resultados cuantitativos en torno al uso de ambas formas (*quien(es)/el que*), si bien, en algunos casos, sin especificar el tipo de cláusula relativa afectado (si con antecedente expreso o con antecedente incorporado). La investigación de Pountain (2008) acerca de los *Pasos de Lope de Rueda* va más allá y propone una interpretación sociolectal sobre las preferencias de uso entre las dos variantes. Así, de este análisis se desprende que los personajes pertenecientes a los estamentos altos muestran una mayor preferencia por la variante con artículo, mientras que los más humildes exhiben una tendencia opuesta.

El componente no estructural también ha sido resaltado en estudios sobre periodos más actuales de la lengua. Así, Lope Blanch (2001, pp. 167-168) plantea la incidencia del factor dialectal en la alternancia *el que/quien(es)*, al constatar que, en la norma culta de México, existe una clara preferencia por la variante con artículo “cuando el antecedente personal está implícito”, y que lo mismo sucede en el habla de Santiago de Chile y en “la propia norma del español actual”. Por su parte, de Kock (1992, pp. 122-125), a partir de dos corpus formados por textos teatrales, de un lado, y por ensayos y discursos de autores españoles e hispanoamericanos del siglo XX, de otro, concluye que, en términos generales, las construcciones con *quien(es)* son mayoritarias (91 ocurrencias frente a 50 de *el que*). Sin embargo, en los textos teatrales —más próximos a una concepción oralizante de la lengua— se observa una tendencia inversa, siendo mayoritaria la variante con artículo (61 frente a 14 con *quien*).

Otro aspecto que presenta coincidencias con el descrito en estas páginas es el de las cláusulas de relativo con antecedente expreso de carácter [+humano] (“*La persona con quien/con la que/con la cual* trabajas nos ayudará”). Nuestros trabajos, centrados en las construcciones oblicuas (Vellón Lahoz, 2018; 2020b; 2020c), han mostrado una evolución de las variantes similar a la observada en las construcciones estudiadas en este artículo (*vid. supra* § 1): a partir del siglo XVIII, se afianza el uso de la forma *preposición + el que*, al tiempo que decae notablemente la presencia de la variante antaño dominante, *quien(es)*, mientras que el relativo compuesto *el cual*, con una vigencia importante hasta la primera mitad del siglo XVI, ocupa una posición marginal respecto a los otros pronombres, al menos en el español

peninsular, según ha demostrado DeMello (1993) en su estudio sobre la norma culta de once ciudades de España y América.

Estamos, por tanto, ante un fenómeno sintomático acerca de algunos de los principales cambios históricos en torno a la gramática del relativo, en el que se ven implicados no solo aspectos relacionados con el cotexto lingüístico, sino también con motivaciones pragmáticas y sociolingüísticas, como se observará en el análisis de los resultados que arroja la presente investigación.

3. CORPUS

La presente investigación se inscribe en un proyecto de sociolingüística histórica (*vid. supra* nota 1), para el que se ha recopilado un corpus de textos escritos entre los siglos XVI y XX, pertenecientes a registros próximos al polo de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher, 2004) procedentes de tradiciones discursivas como el género epistolar, los diarios y memorias, cuyas referencias pueden consultarse en la página web del grupo de sociolingüística de la UJI.³

En el caso concreto de este trabajo, el corpus lo integran textos del siglo XX (desde 1900 hasta mediados de la década de 1970), que arrojan un total de 3 244 175 palabras, escritas por 947 informantes diferentes, y se han encontrado muestras de la variable estudiada en una tercera parte de ellos (N= 331). En la siguiente tabla se muestra la distribución de las ocurrencias de las dos variables en los cinco periodos del siglo XX analizados (*vid. infra* § 5.2):

	1	2	3	4	5
<i>el que</i>	186.....69%	210.....62%	379.....71%	501.....57%	105.....47%
<i>quien</i>	83.....31%	131.....38%	150.....29%	381.....43%	116.....53%
Total	269	341	529	882	221

Tabla 1. Distribución de las dos variables en los cinco periodos del siglo XX analizados

El número de ocurrencias obtenidas del periodo mencionado asciende a 2 242, de las que 1 381 (61.5%) corresponden a construcciones con la variante *artículo + que* y 861 (38.5%) a las cláusulas con *quien(es)*.

4. METODOLOGÍA

Los fundamentos metodológicos de la presente investigación se nutren de los postulados del modelo variacionista, como el principio de responsabilidad ante los datos (Labov, 1972, p. 72; Tagliamonte, 2012, p. 10), según el cual es necesario examinar no solo la forma objeto de

³ <https://sociolinguisticawe.wixsite.com/sociolinguisticauji>.

estudio —en el presente caso, *quien*, (*es*)—, sino también las que pudieran aparecer en el mismo contexto (aquí, *el que*).

Para ello, en una primera fase, se obtuvieron las ocurrencias de las cláusulas de relativo de antecedente incorporado con carácter [+humano] en las que aparecían las dos variantes analizadas (*quien(es)/el que*) mediante el programa de concordancias *Wordsmith v.6.0*.

Las muestras obtenidas se codificaron a partir de una serie de criterios lingüísticos y extralingüísticos, que se expondrán a continuación (*vid. infra* § 5).⁴ Para la selección de estos factores se han considerado las aportaciones de la bibliografía previa sobre el tema, revisadas anteriormente (*vid. supra* § 2).

Los factores lingüísticos sobre los que se realizó la codificación de las ocurrencias obtenidas fueron los siguientes:

- Número: singular/plural
- Género: masculino/femenino/genérico. La codificación atendió tanto a las cláusulas con un género animado específico (masculino/femenino), como a las de referencia inespecífica expresada a través de la forma en masculino, tal como se señaló en §1.
- Ubicación de la cláusula respecto al conjunto de la estructura oracional: inicial/no inicial.
- Régimen de la cláusula: oblicua/no oblicua.
- Función sintáctica de la cláusula: sujeto-atributo/complemento directo (CD)/complemento indirecto (CI)/complemento de régimen verbal (CRV)/complemento del nombre (CN)/complemento circunstancial (CC)/otros. Para facilitar el análisis de regresión (*vid. infra* § 5.1.5), este factor se reconfiguró en dos grupos suficientemente diferenciados desde el punto de vista formal y categorial: funciones preposicionales (CD/CI/CRV/CC/CN)/no preposicionales (sujeto/atributo).
- Tipo de predicado en el que aparece la cláusula: atributivo/predicativo.
- Tiempo verbal de la oración principal: presente/pasado/futuro/formas no personales.
- Tiempo del verbo en la cláusula de relativo: presente/pasado/futuro/formas no personales.⁵
- Modo del verbo de la oración principal: indicativo/subjuntivo/otros-imperativo.⁶

⁴ Con todo, por razones de espacio y oportunidad, tan solo nos detendremos en la consideración y ejemplificación de los condicionantes seleccionados como significativos por el análisis de regresión.

⁵ Las formas de subjuntivo se han codificado, en las categorías asociadas a la temporalidad, en función de su dimensión en este ámbito: presente, pasado (pretérito perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto) y futuro (simple y compuesto). Además, las formas no personales se han agrupado con la temporalidad mayoritaria (presente).

⁶ En lo que respecta al modo verbal, han aparecido 6 casos de la categoría otros-imperativo en el verbo de la oración principal solo vinculados con la forma *el que*, por lo que, siguiendo la metodología variacionista, no se han contemplado en el análisis.

- Modo del verbo de la cláusula de relativo: indicativo/subjuntivo/otros-imperativo.⁷
- Polaridad de la oración principal: afirmativa/negativa.

En cuanto a los factores no estructurales, se analizaron los mencionados a continuación:

- Grupo social del informante: clase alta/media/baja.
- Sexo del informante: hombre/mujer.
- Edad del informante: joven/adulto.
- Eje temporal: hasta mitad de la década de 1970, con una división en cinco periodos de 15 años.
- Escritor (se refiere a los informantes).

Tras la codificación, los resultados fueron sometidos a un análisis de regresión logística de efectos mixtos mediante el programa *Rbrul* (Johnson, 2009):

- La forma *quien*, objetivo principal del estudio (*vid. supra* § 1), constituye la variante de referencia (*application value*).
- El eje temporal, con el que pretendemos comprobar la existencia o no de cambios en la evolución de *quien* a lo largo del siglo XX, se interpreta como un factor continuo.
- El escritor se analiza como un predictor aleatorio, imprescindible para precisar las tendencias observadas entre factores categóricos mediante el filtro de la variación idiolectal, lo que incrementa el rigor en la interpretación de los datos.
- El resto de los factores se consideraron categóricos, dado que el análisis se efectúa sobre opciones fijas, que cubren por completo el ámbito de referencia de cada condicionante: singular/plural, hombre/mujer, etc.

Además de las medidas distribucionales habituales en los estudios cuantitativos (frecuencias y porcentajes), el método de regresión logística de efectos mixtos arroja valores predictivos acerca del grado de significación de los condicionantes estructurales y no estructurales a la luz de la muestra disponible. Este valor se mide en pesos explicativos (*factor weight* o FW) que oscilan entre el cero y la unidad. Cuanto más cerca nos encontramos del primer extremo, menor es la contribución de un factor a la selección de la variante de referencia o, lo que es lo mismo, menos favorece su presencia en el discurso. Por el contrario, cuando los valores se acercan a la unidad, nos hallamos ante condicionantes que favorecen dicha selección. En este eje, el valor 0,5 se interpreta como neutral —ni favorecedor ni lo contrario. Por último, la diferencia entre los factores más y menos favorecedores,

⁷ En el caso del modo verbal en la cláusula de relativo, no se dio la circunstancia comentada en la nota 6, puesto que todas las formas correspondieron o al indicativo o al subjuntivo.

respectivamente, proporciona el rango (*range*), con el que se mide la relevancia de cada uno de los predictores seleccionados.

5. RESULTADOS Y ANÁLISIS

En los apartados siguientes se comentan los resultados obtenidos tras el análisis de regresión logística. Se analizan los factores que el programa ha seleccionado como significativos para explicar la variación a lo largo de las siete primeras décadas del siglo XX, con una especial atención a las cláusulas de relativo encabezadas por los pronombres *quien(es)*, que, como hemos mencionado, abandonan el lugar marginal que ocupaban en las centurias anteriores.

En la Tabla 2 se ofrecen los resultados de los factores que *Rbrul* ha seleccionado por su contribución significativa a la variación.

	<i>n</i>	%	TOTAL N	FW	FW s. XVIII	FW s. XIX
NÚMERO						
Singular	672	56	119888	.76	.89	.90
Plural	189	18	10444	.24	.12	.10
<i>Rango</i>				.52	.77	.80
POLARIDAD OR. PRINC.						
Negativa	191	58	332	.62	.58	.60
Afirmativa	670	35	1910	.38	.42	.40
<i>Rango</i>				.24	.16	.20
GÉNERO						
Masculino	303	53	576	.58	.79	.59
Genérico	517	34	1511	.56	.62	.56
Femenino	41	26	155	.37	.14	.35
<i>Rango</i>				.21	.65	.24
MODO DE LA CLÁUSULA DE RELATIVO						
Subjuntivo	222	60	368	.60	.64	.61
Indicativo	639	34	1874	.40	.36	.39
<i>Rango</i>				.20	.28	.22
MODO OR. PRINCIPAL⁸						

⁸ Vid. *supra* nota 7.

Subjuntivo	139	57	243	.58	-.9	-
Indicativo	722	36	1993	.42	-	-
<i>Rango</i>				16		
FUNCIÓN CL. DE RELATIVO						
Categorías	369	40	912	.56	.60	.59
Sujeto-atributo	492	37	1330	.44	.40	.41
<i>Rango</i>				12	20	18
POSICIÓN CL. DE RELATIVO						
No inicial	677	41	1673	.55	-	-
Inicial	184	32	569	.45	-	-
<i>Rango</i>				10		
ESTATUS ESCRITOR						
Alto	724	44	1644	.67	.39	-
Resto	137	23	598	.33	.61	-
<i>Rango</i>				34	22	
EJE TEMPORAL (factor continuo)				+1 0.483		

Tabla 2: Factores seleccionados como significativos por *Rbrul* para la selección de *quien(es)* en las cláusulas de relativo de antecedente incorporado y referencia humana en el siglo XX.¹⁰

5.1. Factores lingüísticos

5.1.1. El número

El análisis muestra que el número singular (6) favorece la presencia de las cláusulas con la variante *quien(es)*, frente a las construcciones en plural (7).

- (6) (a) procurando que no lleguen *a quien deben llegar* las peticiones de medios indispensables de trabajo (Carta de Fernando de los Ríos a Indalecio Prieto, 1940, *Epistolario*)
 (b) así que también sería él *el que le robo el arado a Demetrio* (Carta de Germán González a sus padres, 1951, *Correspondencia familiar de emigrantes gallegos*)

⁹ Los guiones dan cuenta de aquellos factores no seleccionados por la regresión en los periodos analizados previamente.

¹⁰ $N = 2242$; Intercept: -2.256; Desviación: -1093.419; AIC: 2216.838; Input: 0.519; Dxy: 0.745. Comparativa con los siglos XVIII y XIX. Los datos aportados de los siglos XVIII y XIX provienen del estudio (Vellón Lahoz, 2020a).

- (7) (a) En fin, sigamos resistiendo y no faltarán *quienes se salven y puedan reivindicar para las ideas la gran tradición de nuestro partido* (Carta de Rodolfo Llopis a Cañizares, 1940, *Dramas de refugiados*)
- (b) *Los que te queremos* no tenemos más alegría que saberte fuerte. (Carta de Dolores Molina, 1949, *Escritura femenina en reclusión*)

Estos resultados siguen la senda ya vista en la centuria anterior, aunque con algunas diferencias dignas de mención. Así, pese al notable peso probabilístico que arrojan los datos del singular en los textos del XX (.76), se aprecia un significativo descenso respecto a las centurias precedentes (XVI. 89; XIX.90). Por otro lado, el avance de *quienes* entre las formas menos favorecedoras del plural es también especialmente acusado en el tránsito entre el siglo XIX (2%, .10) y el XX (18%, .24). Estos datos están en consonancia con el afianzamiento de la variante *quienes*, reconocida por la *Gramática* académica desde el siglo XVIII (1771, Cap. IV, art. V, p. 48), aunque esta se propagó de manera diversa en función del tipo de cláusula relativa. Así, el trabajo de Blas Arroyo y Velando (2019, p. 431) a partir de un corpus similar al utilizado aquí, demuestra que, en el periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo XVII y 1740, en las construcciones de relativo con antecedente expreso, el índice de aparición de la variante *quienes* se situaba ya en torno al 60%. Sea como sea, estas cifras se hallan a mucha distancia de ese 18% que ofrecen los datos del siglo XX en el tipo de oraciones examinado en estas páginas.

La resistencia hacia las formas en plural con *quienes* en las relativas de antecedente incorporado con referencia +humana (N= 189 -22%-, frente a las cifras del singular, N= 672 -78%-, mientras en el caso de las variantes con artículo, las ocurrencias en plural alcanzan un porcentaje del 62% -N= 855- y las del singular un 38% -N= 526) puede obedecer al carácter de este tipo de construcciones. Como señalan tanto Brucart (1999, p. 446) como la *NGLE* (2009, §44.1), estas estructuras se aproximan al carácter semántico restrictivo de las relativas especificativas. Y de hecho, en el mencionado estudio de Blas Arroyo y Velando (2019, pp. 430-431), estos autores comprobaron que la difusión de la forma en plural en los primeros periodos tuvo como un contexto especialmente favorecedor el de las cláusulas explicativas, frente al de las especificativas, aún muy vinculada a la forma tradicional *quien*.

5.1.2. Polaridad de la oración principal

Diversos estudios han mostrado que la polaridad puede ser un factor importante en la explicación de algunos cambios gramaticales. Con el fin de comprobar si ello pudo ser también así en el fenómeno de variación analizado en estas páginas, en el contexto de la oración principal, se distinguió entre enunciados negativos (8) y afirmativos (9).

- (8) (a) pues como Vd. verá signífico en la carta al Ministro que *no es a mí sólo* a quien hay que premiar (Carta de José Ramón Mélida a Maximiliano Macías, 1928, *Grandes excavaciones*)

- (b) *No quiero escribir* a los que fueron mis amigos políticos para que aclaren esto (Carta de José Miñones a Argimiro Guillén, 1936, *Cartas de condenados gallegos*)
- (9) (a) por *la ofuscación que en los políticos aspirantes produce* quien brilla demasiado tiempo en el poder (Azaña, 1935, *Diarios*)
- (b) El que tiene espíritu *debe darlo a los demás con todos medios* (García Lorca a Sebastià Gasch, 1927, *Epistolario*)

Los datos del análisis revelan que la polaridad negativa actúa como un factor preferente en la selección de la variante *quien(es)*, con un valor probabilístico (.62) que supera levemente el obtenido en las centurias anteriores (XVIII: .58; XIX: .60), y que, por tanto, afianza este tipo de oraciones como uno de los contextos más favorables para la selección de la forma minoritaria.

La relevancia de las oraciones negativas en el sentido indicado podría ponerse en relación con diversas hipótesis explicativas (*vid. infra* § 6). Así, autores como Fernández Ramírez (1986, p. 376) y Pérez Saldanya (1999, pp. 3260 y ss.) recuerdan que la polaridad negativa es uno de los mecanismos creadores de contextos opacos que contribuyen a la configuración modalizadora del enunciado, pues fomentan la presencia de marcos que dejan en suspenso la designación referencial por parte de los sintagmas nominales que integran el enunciado. Por otro lado, cabe especular también con el hecho de que la polaridad negativa es considerablemente menos frecuente en el discurso que la positiva. Basten como ejemplo los datos obtenidos en nuestro corpus: la polaridad afirmativa en la oración principal alcanza un valor del 85% (N=1910), y en la cláusula de relativo el 92% (N= 2064). Este efecto de la frecuencia se ha destacado en la bibliografía como potencialmente relevante para la explicación del cambio lingüístico (Bybee, 2006). Así, las estructuras más recurrentes suelen favorecer las variantes más tradicionales, mientras que las formas novedosas se van haciendo un hueco en el sistema en los entornos menos habituales.

5.1.3. Género

Como ya se indicó (*vid. supra* § 1), en este trabajo se contempla el análisis de las cláusulas de relativo incorporado, tanto de las que presentan una referencia de género en el cotexto previo o siguiente, ya sea masculina (10) o femenina (11), como de las que carecen de este anclaje y ofrecen una expresión genérica inespecífica (12).

- (10) (a) *Quien falleció fue Pepe do Vasques* no sé si te rrecordarás de él (Carta de Dolores Porto a su hijo, 1965, *Epistolario familia Correa*)
- (b) fue *un hijo de Eduardo de Villa García* y que fue junto de él y que no le hizo caso, así que también sería él *el que le robo el arado a Demetrio* (Carta de Germán González a sus padres, 1951, *Correspondencia familiar de emigrantes gallegos*)

- (11) (a) Ahora, es *Amparo quien por segunda vez sufre de la pleura* (Carta de Eugenio Granell a Rubia Barcia, 1962, *Epistolario Granell-Barcia*)
 (b) Creí que no era *ella la que escribía*, sino Concha por lo espontáneo y juvenil que era lo que me decía (Carta de Julián Besteiro a su mujer, 1917, *Epistolario*)
- (12) (a) *Quien en la emigración fuese dirigente*, lo sería por la voluntad de la emigración (Carta de Rodolfo Llopis a su amigo Paco, 1946, *Dramas de refugiados*)
 (b) *el que quiera comer*, que críe, y además para esas cosas está mi padre (Carta de Francisco Escolano a su mujer, 1937, *Voces de la trinchera*)

Como muestra la Tabla 2, el factor no solo es seleccionado nuevamente, sino que además continúa la dirección explicativa observada en las dos centurias precedentes: los referentes masculinos favorecen la selección de *quien(es)* en toda la serie histórica, seguidos por los de referencia inespecífica, y con los femeninos como principal freno a la difusión de la variante. Aun así, los datos de la tabla muestran también cómo, en el último siglo y medio, la relevancia del factor ha disminuido considerablemente respecto a la incidencia que mostraba en el siglo XVIII, como revelan los rangos correspondientes (XVIII: 65; XIX: 24; XX: 21). Por un lado, la importancia del masculino en la selección de *quien(es)* ha disminuido notablemente (XVIII: .79; XIX: .59; XX: .58), al tiempo que la influencia negativa del femenino lo es cada vez menos (XVIII: .14; XIX: .35; XX: .37). Por su parte, la contribución de los referentes de género inespecífico resulta más estable, aunque también con una tendencia leve a la pérdida de peso explicativo con el paso del tiempo (XVIII: .62; XIX: .56; XX: .56).

El debilitamiento del predictor género cabe interpretarlo como una consecuencia del avance inexorable de la forma *quien(es)* en el eje temporal. Junto a factores cuya relevancia explicativa se mantiene en lo esencial en la serie histórica (como la polaridad), la mayoría muestra una disminución en este sentido, lo que, en el caso del género, es particularmente evidente. Este avance se cumple, incluso, en el femenino, siempre más proclive a la variante *la que*, siguiendo el principio de iconicidad de Givon (1994, p. 94), por el cual la forma que expresa un significado morfológico intensivo —el femenino frente al masculino, en este caso—, dado que es menos predecible, precisa de una expresión más codificada. Así lo demuestra la comparativa en el porcentaje de uso entre los siglos XVIII, XIX y XX, como se muestra en la Tabla 3.

	SIGLO XVIII	SIGLO XIX	SIGLO XX
Género masculino	70% (n=168)	45% (n=150)	53% (n=303)
Género inespecífico	33% (n=395)	24% (n=298)	34% (n=517)
Género femenino	14% (n=11)	18% (n=18)	26% (n=41)

Tabla 3. Evolución de los índices de uso de las cláusulas relativas de antecedente incorporado con la variante *quien(es)* entre los siglos XVIII, XIX y XX en relación con el género

5.1.4. Modo verbal

El estudio contempló la potencial incidencia del modo verbal en la difusión de la variante objeto de estudio a través de la oposición entre subjuntivo e indicativo tanto en las cláusulas de relativo (ejemplos 13 y 14, respectivamente) como en la oración principal (ejemplos 15 y 16).

- (13) (a) Podrían Vdes. proponer *a quien quieran* (Carta de José Ramón Mélida a Maximiliano García, 1918, *Grandes excavaciones*)
 (b) *el que quiera alternar con sus semejantes* tiene que aceptarlas (Carta de José Moldes a su hermano, 1903, *Asturias que perdimos*)
- (14) (a) *El Liberal* da una lección muy merecida *a quien ha incurrido en semejante falta* (Carta de Julián Besteiro a su mujer, 1917, *Epistolario*)
 (b) *los que empezábamos*, hemos tenido que vivir de sustancia interior (Carta de Eugenio Granell a Rubia Barcia, 1959, *Epistolario Granell-Barcia*)
- (15) (a) Alguna repercusión sufriremos los judiciales, aunque *no falten entre nosotros* quienes acaso recibirán con regocijo (Carta de Santiago Sentís a A. Ossorio, 1934, *Catalanófilo*)
 (b) [Dios] *sella sus Obras para que las vean y protejan* los que no son voluntariamente ciegos (Carta de Pedro Poveda a Dolores Pidal, 1917, *Epistolario Poveda*)
- (16) (a) *fuiste tú* quien me hizo ver lo que valía ese gran maestro (Carta de Sorolla a su amigo Pedro, 1903, *Epistolario*)
 (b) *Dios es bueno y sabe premiar* al que es bueno y sabe sufrir con paciencia como tú (Carta de Pilar Zubiarre a su hermano, 1923, *Epistolario*)

El análisis de regresión muestra que ambos factores son significativos a la hora de explicar la variación. En concreto, tanto en las cláusulas subordinadas (.60), como en las principales (.58), la presencia del subjuntivo alienta la selección de *quien(es)*, al contrario que el indicativo, modo que desfavorece en igual medida el empleo de esta variante (.40 y .42, respectivamente). Por otro lado, conviene destacar que la incidencia de este factor en las oraciones principales resulta novedosa,¹¹ ya que no había sido seleccionada en las muestras de las centurias previas. Ello sugiere que, en paralelo al avance de la forma hasta el momento minoritaria, surgen nuevos condicionantes que contribuyen al cambio lingüístico.

La relevancia del subjuntivo como contexto que favorece el uso de *quien(es)* se aprecia especialmente tras el cruce entre los dos factores modales, como se puede apreciar claramente en la Tabla 4. En ella se puede ver cómo, en todos los casos en los que interviene este modo, las frecuencias de la variante aumentan significativamente respecto a las combinaciones en las que solo interviene el indicativo.

¹¹ No así en las cláusulas de relativo, donde el factor muestra una notable continuidad respecto al pasado, aunque con una progresiva disminución de su poder explicativo (XVIII: .64; XIX: .61).

	<i>Cláusula de relativo modo indicativo</i>	<i>Cláusula de relativo modo subjuntivo</i>
Oración principal modo indicativo	576 (33%)	146 (60%)
Oración principal modo subjuntivo	63 (52%)	122 (62%)

Tabla 4. Número de ocurrencias y porcentaje de cláusulas relativas de antecedente incorporado con la variante *quien(es)* en el cruce de factores asociados al modo verbal de la oración principal y de la cláusula de relativo

La relación entre el modo verbal y las cláusulas de relativo, desde una perspectiva global, ha sido abordada por Murillo (2000, pp. 151-153), quien considera que las interpretaciones parciales del problema basadas en la referencia semántica del enunciado solo son aplicables a ciertos tipos de relativas. Por ello, frente a estas tesis, propone que “existe un haz de factores que inciden en la elección modal”. Como se verá más tarde (*vid. infra* § 6), el análisis de los factores seleccionados como significativos en este estudio, demuestran que el modelo interpretativo se nutre de diferentes categorías que contribuyen a la vertebración de los entornos modales vinculados con la variante *quien(es)*.

De nuevo, una explicación alternativa -o cuando menos complementaria- podría estar en la frecuencia de los entornos que contribuyen al cambio lingüístico. Al igual que observábamos a propósito de la polaridad (§ 5.1.2), el modo subjuntivo es mucho menos frecuente en el discurso que el indicativo (en el corpus, por ejemplo, las formas de subjuntivo en la oración principal se limitan a un 8% -N=104-, y en la subordinada a un 11% -N=146), una condición que podría favorecer el avance de las formas minoritarias, como se ha comprobado en otros fenómenos de cambio lingüístico.

5.1.5. Función sintáctica de la cláusula de relativo

El programa de regresión logística seleccionó también la función sintáctica desempeñada por la cláusula de relativo en el conjunto de la oración como factor relevante en la variación. Como se indicó más arriba (§ 4), con el fin de facilitar el análisis, se reagruparon las distintas posibilidades sintácticas en dos categorías, a partir de ciertas similitudes en el orden gramatical y funcional. La primera comprende las funciones relacionadas con la presencia de un sintagma preposicional, y corresponde tanto a los argumentos internos del verbo —complemento directo (17), complemento indirecto (18), complemento de régimen preposicional (19)— y los complementos preposicionales insertados en los sintagmas nominales (20) y adjetivales (21), así como los adjuntos (22). La segunda categoría incluye las de sujeto (23) y atributo (24), dadas las similitudes entre ambas en cuanto a su caracterización formal.

- (17) (a) desde luego no embarcar más que a *quienes se les tenga ya preparado trabajo* (Carta de Rodolfo Llopis a Manuel Rodríguez, 1940, *Dramas de refugiados*)

- (b) Yo desarmé *a los que tenían ganas de ruido* (Azaña, 1912, *Diarios*)
- (18) (a) procure no entregar estos dibujos *a quien sea* (Carta de Mariano Sanz a su familia, 1939, *Francia no nos llamó*)
 (b) Darás recuerdos *a los que por mí pregunte[n]* (Carta de Alfredo Rodríguez a su hermana, 1920, *Asturias que perdimos*)
- (19) (a) bromeó *con quienes le visitaban* (Carta de J. M. Soler a A. Ossorio, 1934, *Catalanófilo*)
 (b) Que me lo participase para hablar con usted, o *con el que venga*, de estos asuntos (Carta de Pedro Poveda al director de *La Enseñanza Católica*, 1911, *Epistolario*)
- (20) (a) he leído en estos días con el ansia *de quien hacía tiempo no contaba con minuto libre* (Carta de Antonio Gallego a su amigo Manuel, 1943, *Epistolario*)
 (b) Cosas que hieren a los ojos *de los que estamos acostumbrados al Norte* (Carta de Darío Regoyos a sus amigos Ricardo y Leopoldo, 1910, *Epistolario*)
- (21) (a) Es un proceder indigno *de quien siempre se llamó liberal*. Ya comprenderá que me refiero a Pórtela (Carta de Juan M^a Soler a A. Ossorio, 1935, *Catalanófilo*)
 (b) soy el peor *de los que estamos con el Tte. Páez* (Carta de Antonio Alamillo a su madrina de guerra, 1937, *Madrina de guerra*)
- (22) (a) Dice ella que vendrá con su hermano hasta Jaén y después regresará *con quien convenga* (Carta de Pedro Poveda a Mariana Ruiz, 1917, *Epistolario*)
 (b) Es posible que los partidarios de los gritos nos abandonan para irse *con los que vociferan* (Carta de Andrade a Eugenio Granell, 1942, *Epistolario POUM*)
- (23) (a) si ahora se decide a llevarla a efecto, quiera ser él *quien se apunte el «perele»* (Carta de Indalecio Prieto a Fernando de los Ríos, 1947, *Epistolario*)
 (b) son ellos *los que vienen a por nosotros* (*Diario de guerra de un requeté*, 1938)
- (24) (a) Si hay algo que cumplir en esto, él es *quien lo cumple* (Rafael Dieste a Carmen, 1939, *Epistolario amoroso*)
 (b) Ersilia es *la que sufre más*, pues se han quedado muy mal de dinero (Carta de M^a Emilia Altolaquirre a su hermano, 1946, *Epistolario Manuel Altolaquirre*)

El análisis probabilístico muestra que estamos ante otro de los predictores que, aun con la misma dirección del efecto que en el pasado, experimenta una progresiva disminución de su fuerza explicativa. También en el siglo XX las categorías preposicionales favorecen en mayor medida la selección de *quien(es)* (.56), pero lo hacen en menor medida que en el siglo XVIII (.63) e incluso que en el XIX (.59).

Por su parte, las funciones no preposicionales de funciones de sujeto y atributo siguen desfavoreciendo el empleo de la variable. El hablante sigue optando mayoritariamente por las formas con artículo, caracterizadas por una mayor variabilidad morfológica, como garantía de una concordancia más nítida en las funciones dependientes del verbo, como es el caso del sujeto y del atributo.

Sin embargo, la serie histórica demuestra que, de manera análoga a lo observado en el factor género, se produce una clara extensión de las construcciones relativas con *quien* en los dos subfactores objeto de análisis, como muestra la Tabla 5, lo que revela, una vez más, el

proceso de difusión de la variante a lo largo del siglo XX, más allá de la relevancia de los contextos de uso.

	<i>SIGLO XVIII</i>	<i>SIGLO XIX</i>	<i>SIGLO XX</i>
Función-categorías preposicionales	42% (n=313)	29 % (n=239)	40% (n=369)
Función sujeto/atributo	33% (n=250)	28% (n=227)	37% (n=492)

Tabla 5. Evolución de los índices de uso de las cláusulas relativas de antecedente incorporado con la variante *quien(es)* entre los siglos XVIII, XIX y XX en relación con la función sintáctica de la cláusula

5.1.6. Posición de la cláusula respecto a la oración principal

El último factor estructural seleccionado por el programa estadístico es el relacionado con la distribución de la cláusula en la construcción oracional, y diferencia la posición no inicial respecto a la oración principal (25) o, en el caso de los sintagmas (26), respecto al núcleo del que dependen, y la inicial (27).

- (25) (a) Te repito, inolvidable Carmina que tu Virgen te proporcione muchas felicidades y que te ayude a escribir una carta de las buenas *a quien de seguro es tu mejor amigo* (Carta de Luis Sánchez a su madrina de guerra, 1942, *Madrina de guerra*)
- (b) mi muerte habría sido de lo más terriblemente triste para mí y *para los que presenciaron mi muerte* (Carta de Manuel, 1923, *Cartas desde América*)
- (26) (a) confíome en su acostumbrado amor á los libros raros, y en su exquisita amabilidad *con quienes, como yo, le admiran, y siempre le admirarán* (Carta de José de Siles a Menéndez Pelayo, 1909, *Epistolario de Menéndez Pelayo*)
- (b) que no se fuera a llebar de los consejos de los demás, *de los que tienen la idea de gastar todo cuanto ganan* (Carta de Celestino Cernuda a su familia, 1939, *Asturias que perdimos*)
- (27) (a) *Quien busca el peligro*, en él perece. (Carta de refugiado español en Francia, 1939, *Francia no nos llamó*)
- (b) *De los que viven fuera*, ninguno ha publicado novelas dignas de hablar de ellas, que yo sepa (Carta de Juan Ramón Jiménez a Carmen Laforet, 1946, *Antología de cartas de JRJ*)

Los resultados muestran que la posición no inicial favorece levemente la elección de la variante con *quien(es)* (.55), frente a una influencia desfavorecedora del mismo grado por parte de la posición inicial (.45). Se trata, pues, de un predictor con una escasa relevancia explicativa (rango 10), pero que, aun así, es seleccionado por la regresión, a diferencia de lo que sucedía en los periodos anteriores. Al igual que vimos anteriormente a propósito de la función de la cláusula de relativo (§5.1.5), nos encontramos ante un nuevo condicionamiento

estructural, que surge en paralelo a las tendencias de cambio favorables a la variante *quien(es)* en el siglo XX.

5.2. Factores no estructurales: los ejes sociolectal y temporal

Entre los factores extralingüísticos considerados, el nivel social de los informantes constituye el factor más relevante a la hora de explicar la evolución en el uso de las formas con el pronombre *quien(es)* en las cláusulas de relativo de antecedente incorporado a lo largo de la serie histórica contemplada en este trabajo y, además, con importantes cambios esta vez en la dirección explicativa. Como se recordará (§ 4), el análisis se planteó inicialmente a partir de tres grupos de referencia.¹² Por una parte, están los representantes de las élites sociales de toda índole, política, económica, militar, religiosa y cultural. El segundo grupo está formado por representantes de las clases intermedias (pequeños empresarios, oficiales del ejército, profesionales de diferentes ámbitos, etc.). Finalmente, el nivel más abajo representa a los grupos subalternos, como soldados, emigrantes, obreros, campesinos, etc. Sin embargo, un análisis previo mostró las similitudes distribucionales entre los dos últimos grupos, a distancia ambos del primero, por lo que, a los efectos del análisis de regresión, ambos se consideraron en un mismo bloque (*Resto*, en la codificación).

Los valores obtenidos por el programa de regresión en los datos del siglo XX muestran a las élites como las principales usuarias de la variante *quien(es)* (44%; .67), a considerable distancia del resto de la pirámide social (23%; .33). Por otro lado, esa asociación sociolectal supone un cambio muy importante con respecto a la tendencia observada desde el siglo XVIII, como muestra el Gráfico 2.

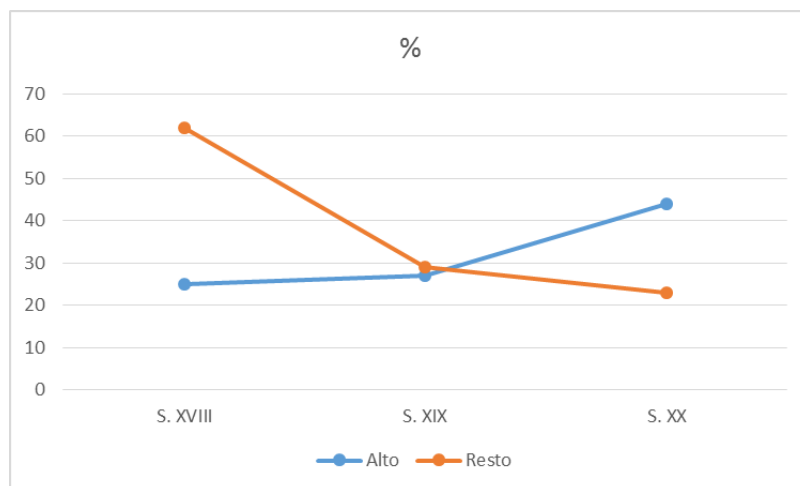


Gráfico 2. Evolución del uso de las cláusulas de relativo de antecedente incorporado con el pronombre *quien(es)* entre los siglos XVIII y XX, en relación con la identidad sociolectal de los informantes

¹² La identificación social de los informantes, en el caso de los autores no conocidos, proviene de la información de las obras en las que se incluyen los documentos y, en otros casos, de los datos obtenidos en los textos epistolares.

La variante, relacionada en el siglo XVIII de un modo claro con los hablantes alejados de los sectores dominantes de la sociedad (.61), comienza a perder esta vinculación a partir del XIX. De hecho, es revelador que, en esta centuria, el análisis de regresión deja de seleccionar el predictor (ver Tabla 2). Con todo, es en el transcurso del siglo XX cuando las tornas se invierten definitivamente, con la vinculación ya comentada de la variante en expansión (*quien(es)*) entre las élites de la sociedad de manera más generalizada, como se comprueba en el Gráfico 3, en el que, además, se muestra cómo en el periodo final, el desarrollo de la mencionada variante se generaliza (como se comentará a continuación en el factor temporal), lo que se manifiesta en la reducción de las diferencias entre los dos grupos sociolectales.

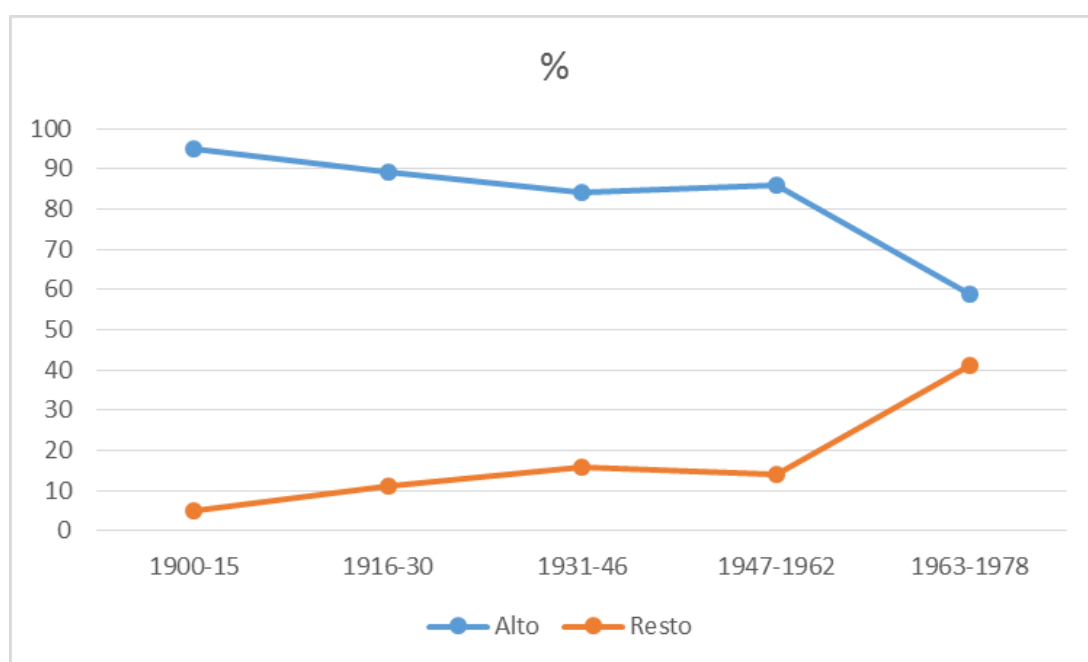


Gráfico 3. Evolución a lo largo de las siete primeras décadas del siglo XX de las cláusulas de relativo de antecedente incorporado con el pronombre *quien(es)* en relación con la identidad sociolectal del informante

Finalmente, el factor temporal, de índole continua (*vid. supra* § 4), aparece seleccionado también por el análisis multivariante, con un valor positivo (+1 0.483) que confirma el sentido del cambio favorable a la variante *quien(es)* a lo largo del siglo XX. Este se puede apreciar claramente en el Gráfico 4, en el que se recoge, agrupadas en franjas temporales de 15 años, la evolución de la variable a lo largo de esa centuria. En este se observa cómo, tras algunas vacilaciones durante las primeras décadas, a partir de los años 40 despegue nítidamente el uso de *quien(es)*, hasta llegar a superar incluso a la variante alternativa en el último periodo.

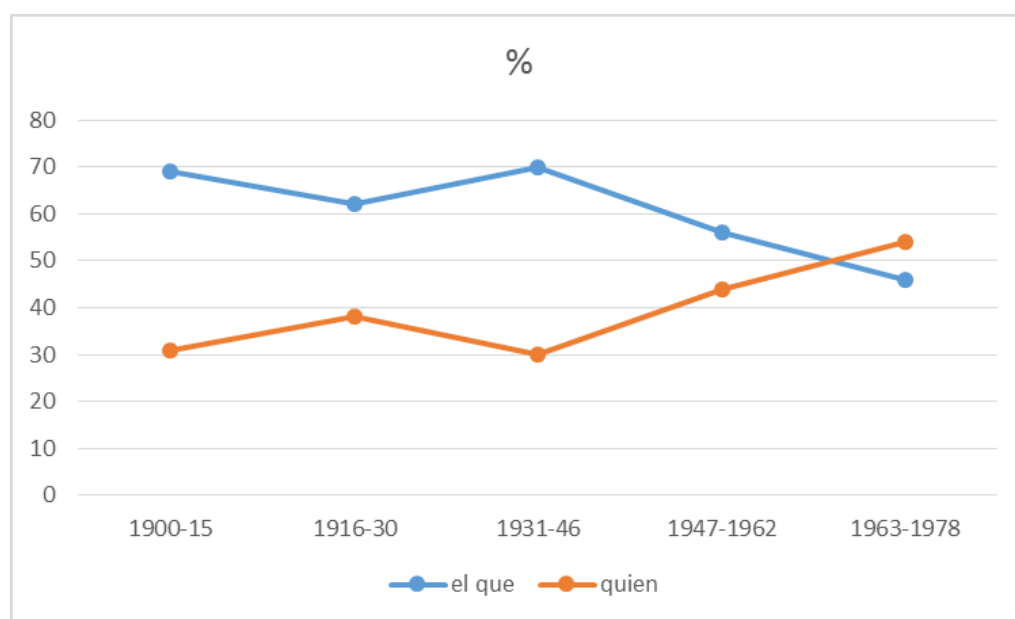


Gráfico 4. Evolución de las construcciones de relativo de antecedente incorporado con las formas *el + que/quien(es)* a lo largo de cinco periodos del siglo XX

6. DISCUSIÓN

El análisis variacionista centrado en las cláusulas de relativo de antecedente incorporado de carácter [+humano] muestra un fenómeno que viene a sumarse a las dificultades de establecer un modelo explicativo para la diacronía de las construcciones de relativo, tal como señala Brucart (1999, p. 496) en referencia al origen y difusión de las estructuras oblicuas con artículo (*en el que, con el que, etc.*).

La evolución histórica de las dos variantes (*artículo + que/quien(es)*) revela, por una parte, un proceso con diferentes alternativas en la selección de los hablantes, que van desde la preferencia por *quien(es)* en los periodos clásicos, a su decadencia en los siglos XVIII y XIX, y a una paulatina recuperación desde las últimas décadas de la centuria decimonónica, que se acentúa de manera robusta en el siglo XX. Por otra, refleja que, incluso en los momentos de mayor marginación de esta variante frente al decidido empuje de *el que, quien(es)* encontró refugio en una serie de contextos estructurales que sirvieron como trampolín para su revitalización posterior, por no hablar de nuevos condicionantes que se habrían de sumar en esta etapa de expansión.

En relación con los primeros, uno de los contextos con mayor continuidad es el referido a los marcos generadores de sentido opaco (*vid. supra* § 5.1.2), es decir, los caracterizados por el sentido modal del enunciado. Dos de los factores estudiados en este sentido contribuyeron a cimentar esta dirección del efecto: en toda la serie histórica, la polaridad negativa y el modo subjuntivo de la cláusula de relativo aparecieron sistemáticamente como favorecedores de la variante *quien(es)*.

Al mismo tiempo, en el siglo XX, el cruce entre los dos predictores muestra la potente correlación entre ambos factores modales en el proceso de variación que nos interesa, tal como muestra la Tabla 6:

	POLARIDAD AFIRMATIVA		POLARIDAD NEGATIVA	
	<i>Modo indicativo</i>	<i>Modo subjuntivo</i>	<i>Modo Indicativo</i>	<i>Modo subjuntivo</i>
<i>el que</i>	69% (n=1102)	45% (n=138)	49% (n=133)	17% (n=8)
<i>quien(es)</i>	31% (n=503)	55% (n=167)	51% (n=136)	83% (n=55)

Tabla 6. Resultados del cruce de los factores polaridad de la oración principal y modo de la cláusula de relativo

En ella vemos cómo, en los contextos con polaridad negativa, las construcciones encabezadas por *quien* en modo subjuntivo ascienden a cifras muy por encima de la media (83%), y claramente alejadas del resto de contextos. De hecho, un nuevo análisis de regresión, en el que ambos factores se combinaban, dio como resultado un altísimo valor probabilístico en la selección de *quien(es)* (.85).

Otros factores lingüísticos analizados en los materiales del siglo XX coinciden también en la dirección explicativa respecto a los periodos anteriores. Así ocurre con condicionantes de orden morfológico (con el género masculino y el número singular como principales impulsores de *quien(es)* en todo el eje temporal) y sintáctico (como las funciones vinculadas con categorías preposicionales). En la mayoría de estos casos, sin embargo, el peso explicativo de los contextos más favorecedores disminuye con respecto al pasado, en unos casos de manera sensible (como sucede con el singular y, en mayor medida aún, el masculino) y en otros más atenuada (funciones sintácticas preposicionales). A ello hay que añadir el mayor estrechamiento de las distancias con respecto a los factores tradicionalmente menos favorables a *quien(es)*, como el femenino, el número plural y las categorías funcionales sin preposición. Todo ello acompaña al proceso de difusión gradual de la variante a lo largo del siglo XX, y su evolución desde posiciones marginales en el pasado a su consolidación en el sistema gramatical del español más reciente. Además, en este proceso surgen tímidamente nuevos condicionantes estructurales que no habían intervenido en el pasado y que representan un nuevo síntoma de este cambio lingüístico en marcha: el modo verbal de la oración principal (de nuevo con el subjuntivo como principal aliado de las relativas con *quien(es)*), o la posición de la relativa en el conjunto oracional (con los contextos no iniciales como principales impulsores de la variante).

En cuanto a los factores no estructurales, el sociolectal aparece como el más determinante, con las clases altas como claramente favorecedoras del uso de la variante en expansión, a diferencia de lo que sucedió en el pasado, especialmente en el siglo XVIII, época en la que las élites se mostraban proclives a la variante con artículo. En contraste, pues, con los factores lingüísticos, en los que, pese a una disminución de su fuerza explicativa,

apreciamos una básica continuidad histórica, los datos sociolectales revelan una considerable mayor evolución en el tiempo.

7. CONCLUSIÓN

La investigación desarrollada en torno a la diacronía de las cláusulas de relativo de antecedente incorporado de carácter [+humano] y a la variación *quien(es)/el que* durante los últimos tres siglos revela tendencias de uso cambiantes en las que se conjugan la pérdida de relevancia de algunos factores estructurales que han condicionado tradicionalmente la variación, el surgimiento (todavía modesto) de otros y cambios sociolectales más profundos.

Paradójicamente, la variante objeto del presente estudio, *quien(es)*, fue la opción mayoritaria en los Siglos de Oro, en una progresión ascendente que culminó en el siglo XVII. A partir de este momento, sin embargo, y durante las dos siguientes centurias, asistimos a su paulatina marginación frente al decidido avance de la variante con artículo (*el que*). Y en esta inversión, las élites sociales fueron determinantes, pues abanderaron esas construcciones con artículo en detrimento *quien(es)*. En una investigación anterior (Vellón Lahoz, 2020a), planteamos la hipótesis de que esa disposición favorable hacia la variante hasta ese momento minoritaria pudo deberse a la influencia del francés, lengua de prestigio en el siglo XVIII, y en la que las formas pronominales del demostrativo —*celui, celle, ceux, celles*— precisan de una determinación, bien con las oraciones de relativo introducidas por *que* o por *qui* (“Je suis sevère por ceux qui offensent mes principes [...]”), bien con sintagmas preposicionales regidos por *de* (“c’est de bon augure que ce premier conseil de guerre ne soit pas celui des généraux mais celui des intellectuels”). De hecho, en su estudio diacrónico sobre los demostrativos, Lamíquiz (1967, p. 180) señala que este tipo de estructuras tuvieron un notable desarrollo en la segunda mitad del siglo XVIII, agudizándose en los años próximos a la Revolución.

En el siglo XIX, sin embargo, esta distribución sociolectal va perdiendo peso, como preámbulo a un cambio radical en la siguiente centuria. De este modo, a lo largo del siglo XX se consolida una nueva correlación sociolingüística, en la que las élites sociales serán otra vez las principales protagonistas, solo que esta vez con las tornas invertidas. Los sectores sociales más prestigiosos, ligados a la ideología del estándar, protagonizan esta nueva orientación favorable a la recuperación de la variante minoritaria hasta ese momento, y a su decidida difusión a medida que avanza el siglo, al menos en el español peninsular, que es el representado en el corpus.

Todo apunta, por tanto, a un nuevo *cambio desde arriba* (Labov, 2007, p. 347; Tagliamonte, 2012, pp. 55 y ss.), impulsado, como en el siglo XVIII, por las élites sociales, pero ahora con la variante *quien(es)* como forma favorecida en detrimento de la alternativa con artículo, con el que se recupera la forma dominante en el español clásico. Desde entonces y hasta la actualidad, *quien(es)* se ha convertido en un modelo de prestigio cada vez más asociado a las estrategias comunicativas del estándar en el español peninsular, frente al carácter menos formal representada por las construcciones con artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BANEGAS SAORÍN, M. (2004). L'état des relatifs dans *Los Milagros de Nuestra Señora*. *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 27, 355-378. https://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_2004_num_27_1_1630.
- BLAS ARROYO, J. L. (1999). Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica. *Estudios Filológicos*, 34, 47-72. <http://dx.doi.org/10.4067/S0071-17131999003400005>.
- BLAS ARROYO, J. L., y VELANDO, M. (2019). Fases y condicionantes en un cambio gramatical abrupto: origen y expansión del relativo *quienes* en el español medio (1500-1740). *Revue de Linguistique Romane*, 83(331-332), 409-441.
- BRUCART, J. M. (1999). La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 1, pp. 395-522). Real Academia Española/Espasa Calpe.
- BYBEE, J. (2006). From Usage to Grammar: the Mind's Response to Repetition. *Language*, 82(4), 711-733.
- DE KOCK, J., y GÓMEZ MOLINA, C. (1992). *Gramática Española. Enseñanza e investigación. Apuntes metodológicos. 5. Los pronombres demostrativos y relativos*. Universidad de Salamanca.
- DEMELLO, G. (1993). Pronombre relativo con antecedente humano. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 41(1), 75-98.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986). *Gramática española*. Arco Libros. (Trabajo original publicado en 1951).
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2015). La familia de las ecuacionales. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 13(2[26]), 15-37.
- JOHNSON, D. E. (2009). Getting off the GoldVarb Standard. Introducing Rbrul for Mixed-Effects Variable Rule Analysis. *Language and Linguistics Compass*, 3(1), 359-383. <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2008.00108.x>.
- LABOV, W. (1972). *Sociolinguistic Patterns*. University of Pennsylvania.
- LABOV, W. (2007). Transmission and Diffusion. *Language*, 83(2), 344-387. <https://doi.org/10.1353/lan.2007.0082>.
- LAMÍQUIZ, V. (1967). El demostrativo en español y en francés. Estudio comparativo y estructuración. *Revista de Filología Española*, 50(1-4), 163-202. <https://doi.org/10.3989/rfe.1967.v50.i1/4.852>.
- LOPE BLANCH, J. M. (1980). Sintaxis de los relativos en las Cartas de Diego de Ordaz. *Anuario de Letras: Lingüística y Filología*, 18, 63-84. <https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/418/416>.
- LOPE BLANCH, J. M. (2001). Los relativos en problemas. *Lexis*, 25(1-2), 159-172. <https://doi.org/10.18800/lexis.20010102.008>.
- LÓPEZ RUANO, R. E. (2011). Los relativos: usos y valores a partir de un texto del siglo XVI. *Anuario de Estudios Filológicos*, 34, 77-95.

- MURILLO, J. (2000). Oraciones de relativo y variación modal en el habla culta costarricense. *Revista de Filología Española*, 80(1-2), 141-153. <https://doi.org/10.3989/rfe.2000.v80.i1/2.278>.
- OESTERREICHER, W. (2004). Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro. En R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 729-769). Ariel.
- PÉREZ SALDANYA, M. (1999). El modo en las subordinadas relativas y adverbiales. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 2, pp. 3254-3322). Espasa Calpe.
- POUNTAIN, C. J. (2006). Towards a History of Register in Spanish. *Spanish in Context*, 3(1), 5-24. <https://doi.org/10.1075/sic.3.1.03pou>.
- POUNTAIN, C. J. (2008). Las distintas gramáticas de los relativos españoles. En C. Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 967-979). Arco Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771). *Gramática de la Lengua Española*. Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA/ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- RIDRUEJO, E. (1977). El pronombre *qui* en los poemas de Berceo. *Berceo*, 92, 3-34.
- RIVERO, M. L. (1990). Especificidad y existencia. En I. Bosque (coord.), *Indicativo y subjuntivo* (pp. 261-279). Taurus.
- SEDANO, M. (1995). Variación de las hendidas en cinco lenguas romances. *Anuario de Lingüística Hispánica*, 11, 353-366.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1989). *Sociolingüística: teoría y análisis*. Alhambra.
- TAGLIAMONTE, S. A. (2012). *Variationist Sociolinguistics: Change, Observation, Interpretation*. Wiley-Blackwell.
- VELLÓN LAHOZ, F. J. (2018). *El cual/quien* en las relativas oblicuas con antecedente humano en el siglo XVII: un análisis variacionista. *Res Diachronicae*, 16, 38-56. <https://resdiachronicae.files.wordpress.com/2018/12/resdi.16-3.vellon.pdf>.
- VELLÓN LAHOZ, F. J. (2020a). Las relativas sin antecedente en los siglos XVIII y XIX: Variación y contextos de uso. *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 7, 1-54. <https://doi.org/10.24201/clecm.v7i0.196>.
- VELLÓN LAHOZ, F. J. (2020b). Las cláusulas relativas oblicuas con antecedente humano en el siglo XVI: variables y contextos de uso. *Boletín de la Real Academia Española*, 100(321), 273-306. <http://revistas.rae.es/brae/article/view/419/901>.
- VELLÓN LAHOZ, F. J. (2020c). Las cláusulas de relativo con antecedente humano en español: la difusión de la forma *el + que* entre los siglos XIX y XX. *RILCE*, 36(2), 769-795. <https://doi.org/10.15581/008.36.2.769-95>.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se desarrolló en el marco del proyecto de investigación “Componentes socioestilísticos, idiolectales y discursivos en la variación y el cambio lingüístico en español:

contribuciones desde la sociolingüística histórica”, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (PID2021-122597NB-I00).

NOTA SOBRE EL AUTOR

Fco. Javier Vellón Lahoz es Profesor Titular de Universidad, adscrito al área de Lengua Española del departamento de Filología i Cultures Europees de la Universitat Jaume I de Castellón. Pertenece a los grupos de investigación “Sociolingüística” y “Lenguas y Culturas Europeas y Nuevos Lenguajes Literarios y Audiovisuales”. En el ámbito de la sociolingüística histórica ha publicado trabajos centrados en la diacronía de las perífrasis modales, en las cláusulas de relativo, tanto en las de antecedente inanimado como en las de persona, y en los adverbios locativos temporales.